

Estimados farmacéuticos y estimadas farmacéuticas:

Nos comunicamos para informar que a partir del 14 de diciembre y hasta nuevo aviso cambia la modalidad de dispensa de Factor VIII en su versión recombinante de 500UI y de 1000UI para el tratamiento de la Hemofilia tipo A.

Para acceder al Factor VIII, a partir de ahora, las personas afiliadas a PAMI deberán presentar la receta en farmacia para que allí la carguen en el sistema SIAFAR/FARMALIVE.

La medicación se entregará vía Camoyte.

La dispensa de Factor VIII plasmático continua con la modalidad vigente (sin carga previa en el sistema SIAFAR/FARMALIVE).